

“Contrato de prestación del Servicio de auditoría externa(certificaciones) para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A”. Expediente 01/26”

REUNIDOS

De una parte, Doña Ángela María Moreno Ramón, en su condición de Consejera Delegada de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltr. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosín, el día 6 de julio de 2023, bajo el número 1.303 de su protocolo, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don David Lao Fajas, en su condición de Apoderado de **OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.U.**, (en adelante **OCA**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltr. Colegio de Cataluña Don Antonio Bosch Carrera, el día 5 de mayo de 2017, bajo el número 737 de su protocolo, teniendo su domicilio en Madrid, calle Via de las dos Castillas, 7, 28224 Pozuelo de Alarcón y provista de CIF B65341075.

Con la capacidad y legitimación para contratar que reciprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

EXPONEN

I.-Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación del **Servicio de auditoría externa(certificaciones) para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.**, Expediente de Contratación nº 01/26.

II.- Aprobada la documentación del Expediente por el Órgano de Contratación y habiéndose tramitado y publicado el mismo, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultó adjudicataria para la Contratación del Servicio de Servicio de consultoría y Auditorías Internas, evaluación y/o verificación de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla S.A, la empresa **OCA**.

III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de suministro, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes,

Código Seguro De Verificación	ybOnMUscCcvTZzwsQeKyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	09/04/2026 11:05:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ybOnMUscCcvTZzwsQeKyzw==		



ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato correspondiente al **Expediente 01/26** es la **Contratación del Servicio de auditoría externa(certificaciones) para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.**, conforme a las condiciones que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDA.- OCA, se compromete a ejecutar la prestación que constituye el objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

TERCERA.- El plazo de ejecución será de 2 años y nueve meses aproximadamente, empezando a contar la vigencia desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2028. Dado que el contrato se divide en fases, la primera fase correspondiente al año 2026 comienza a computarse desde la formalización del contrato y finalizará el 31 de diciembre de 2026. La segunda y tercera fase de ejecución del contrato coincidirá con el año natural (2027 y 2028) respectivamente, esto es, desde el 1 de enero al 31 de diciembre. No se contemplan prórrogas al mismo.

CUARTA.- Los importes unitarios (IVA no incluido) de adjudicación del contrato para el periodo de ejecución del mismo son los que a continuación se detallan:

CERTIFICACIONES		PROPUESTAS LICITADORES		
		RENOVACIÓN	SEGUIMIENTO 1	SEGUIMIENTO 2
ISO 9001	GESTION CALIDAD	1.080	555	555
ISO 14001	MEDIO AMBIENTE	1.080	555	555
UNE 187004	CALIDAD TURÍSTICA	1.260	720	720
ISO 45001	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO	1.590	825	825
UNE 14785	OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	1.590	890	890
ISO 20121	EVENTOS SOSTENIBLES	900	700	700
ISO 50001	EFICIENCIA ENERGÉTICA	1.190	700	700
ISO 14067	HUELLA DE CARBONO	1.290	800	800
ISO 170001	ACCESIBILIDAD	1.390	720	720
S	SOSTENIBILIDAD	1.290	800	800

Código Seguro De Verificación	ybOnMUsCCcvtZZwsQeKyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela María Moreno Ramon	Firmado	09/04/2026 11:05:27
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ybOnMUsCCcvtZZwsQeKyzw==		



Al tratarse de importes unitarios de adjudicación, el importe final del contrato será el resultado de multiplicar las unidades finalmente ejecutadas por los importes unitarios correspondientes.

El importe estimado máximo del contrato asciende a la cantidad de 34.000,00 € (IVA no incluido).

La empresa **OCA**, presentará facturas por los servicios prestados a conformidad de **CONTURSA**, acompañadas del informe correspondiente de los trabajos realizados, debiéndose remitir a la dirección de correo electrónico registrofactura@sevillacityoffice.es.

La factura o documento equivalente deberá contener obligatoriamente el código suministrado por **CONTURSA**, así como el número de **expediente 01/26**.

QUINTA.- Son causas de resolución del contrato las previstas en los apartados 2.1.7 del anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP, con los efectos que se establecen en los artículos 213, y 295 de la LCSP.

SEXTA.- Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **OCA**. De no alcanzarse dicho acuerdo, ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente en Sevilla, en la fecha de la firma digital.

CONTURSA

Dña. Ángela María Moreno Ramón

OCA

Don David Lao Fajas

4585695 Firmado digitalmente
8H por
DAVID 45856958H
LAO (R: DAVID LAO (R:
B65341075) B65341075)
Fecha: 2026.04.09
12:35:49
75) +02'00'

Código Seguro De Verificación	ybOnMU sCCcvtZZwsQeKyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	09/04/2026 11:05:27
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ybOnMU sCCcvtZZwsQeKyzw==		

